

## Términos de referencia

### Consultoría “Servicios profesionales de atención Sociofamiliar para apoyar a la Sede departamentales de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República” para el departamento de Huehuetenango

Se invita a las personas interesadas que respondan los requisitos y tengan disponibilidad inmediata

#### Antecedentes

Iepades en conjunto con Unicef se encuentra apoyando a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, buscando el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de protección especial dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, focalizando este apoyo en las Sedes departamentales de la Secretaría priorizadas en conjunto.

Con la finalidad de contribuir a fortalecer las capacidades de las Sedes Departamentales de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, se ha detectado la necesidad de contratar a dos profesionales que apoyen a la Dirección en las actividades de atención social que se ejecutan en las Sedes Departamentales con el objeto de garantizar que la desconcentración de servicios de protección especial del Programa de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada y se desarrollen de forma óptima, focalizados en la atención psicosocial a la niñez y adolescencia, su entorno familiar y comunitario, a través de la metodología de gestión de casos, adaptando las herramientas a las situaciones de emergencia y vulnerabilidad que han aumentado en el marco de la pandemia por COVID-19.

**Objetivo:** Brindar servicios sociofamiliares en casos referidos a la Sede Departamental, por parte del Programa de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada, abordando los factores de desprotección, así como evaluar, coordinar y vincular a los niños, niñas y adolescentes como a sus familias a los servicios psicosociales que se desarrollan a nivel local y comunitario, de acuerdo con la situación particular, a través de la metodología de gestión de casos.

#### Servicios a prestar

1. Asesorar en los procesos de evaluación, diagnósticos y planes de abordaje sociofamiliar y comunitario y seguimiento de los casos derivados a las Sedes Departamentales por el programa de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada.
2. Apoyar en la actualización del mapeo institucional y catálogos de servicios en conjunto con el equipo multidisciplinario de la Sede Departamental, para la vinculación a servicios locales de acuerdo con su etapa desarrollo.
3. Brindar orientación para el desarrollo del proyecto de vida de los y las adolescentes derivados por parte del Programa de Niñez y adolescencia Migrante no Acompañada.

4. Participar en Juntas Técnicas internas de la Sede Departamental para identificar los avances en el seguimiento de los casos.
5. Apoyar en el desarrollo de la estrategia para la derivación de servicios psicosociales para las niñas, niños y adolescentes y familias, a otros profesionales, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región donde se encuentra ubicada la Sede Departamental;
6. Asesorar en la intervención social a nivel familiar o comunitario, que requiera protección especial, en situaciones de riesgo, de acuerdo con su ciclo de vida, con enfoque de pertinencia cultural y de derechos humanos;
7. Realizar las visitas de campo necesarias para el acompañamiento y seguimiento integral de los casos asignados para brindar atención social en su contexto de acuerdo a la problemática que presente la población de niñez y adolescencia en contexto migratorio;
8. Brindar acompañamiento social a las niñas, niños y adolescentes y familias, durante los Procesos Judiciales, presentando los informes sociales pertinentes con el VoBo. del Director (a) Departamental, para la restitución de los derechos de la población vulnerable de los casos derivados a la Sede Departamental por parte del Programa de Niñez y Adolescencia Migrante no acompañada;
9. Apoyar a la Sede Departamental de ser necesario, en todas aquellas acciones que se realicen ante emergencias o crisis, en el departamento donde tiene presencia la Sede Departamental de la Secretaría de Bienestar Social;
10. Apoyar al Director y equipo multidisciplinario, en la orientación, coordinación e incidencia con los gobiernos locales, incluidas las municipalidades y en otros espacios donde se tomen decisiones a favor de la niñez y adolescencia en situaciones vulnerables en contexto migratorio;
11. Registros de cada uno de los casos en el Sistema de Registro Primero;
12. Participar en procesos de formación para fortalecer capacidades en la atención de cada uno de los casos derivados;
13. Apoyar a la Dirección de la Sede Departamental en la coordinación con el Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada, para favorecer la derivación y seguimiento de casos en Sede Departamental;
14. Brindar apoyo a la Sede Departamental en la atención emergente de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que se encuentre en los flujos migratorios masivos “caravana de migrantes”
15. Todas aquellas actividades que no están contempladas anteriormente y que sean encomendadas por el Director (a) de Sede Departamental, siempre que sean dentro del ámbito de competencia de la Sede Departamental de acuerdo a los objetivos de la contratación;
16. Participar en las reuniones para coordinación, supervisión y monitoreo de los avances de la consultoría con el equipo de Iepades, Unicef y SBS cuando sea necesario.

## Productos

El/la consultor/a deberá presentar Informes mensuales avalados por el Director/a departamental sobre las actividades desarrolladas dentro de la consultoría que incluirá datos estadísticos sobre Informes sociofamiliares realizados; planes de abordaje y seguimiento de los casos atendidos; Planificación de actividades sociofamiliares y de gestión comunitaria participación en actividades de formación y otras. Se requiere de un informe final que sistematice todas las acciones realizadas durante la consultoría que dé cuenta de las lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas. Iepades no requiere

información sobre nombres ni detalles identificativos de las personas ni casos apoyados a través de la consultoría.

### Perfil

- Licenciatura en Trabajo social con colegiado activo.
- Conocimientos generales sobre el marco legal nacional e internacional de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.
- Disponibilidad de movilización para trabajo de campo.
- Se valorará con mayor énfasis que domine el idioma según el área de cobertura.
- Experiencia en atención sociofamiliar de las niñas, niños y adolescentes víctimas y/o población vulnerable; orientación y acompañamiento psicosocial a las niñas, niños y adolescentes y familias, de forma individual y familiar; gestión de casos y/o gestión desarrollo comunitario; y/o cualquier otra en el área de su competencia.
- Conocimientos en planificación, monitoreo y evaluación en gestión por resultados.
- Sensibilidad y experiencia en temas relacionados con niñez y adolescencia en especial los relacionados con violencia en contexto migratorio y violencia sexual.
- Con vocación de servicio.
- Habilidad para trabajar con pasión, trabajo en equipo y bajo resultados.
- Capacidad de redacción de informes, incluyendo aspectos técnicos como de redacción y ortografía
- Manejo de paquete de Office (Word, Excel, Power Point, y otros registros informáticos)

### Plazo

Se estima que la consultoría tenga una duración de 7 meses. El contrato inicia en el mes de junio de 2021.

2 Consultorías disponibles: Huehuetenango

## Proceso de selección y contratación

Las personas interesadas deberán enviar a la dirección de correo electrónico [convocatorias@iepades.org](mailto:convocatorias@iepades.org) indicando en el asunto del mensaje: **Trabajo Social Huehuetenango** a más tardar el 17 de mayo del 2021, lo siguiente:

1. Carta de expresión de interés: explicar por qué le interesa esta convocatoria y cuál es su experiencia profesional que le califica para participar en la misma.
2. Curriculum vitae de no más de 3 páginas, que incluya fotografía reciente (incluir experiencia relevante relacionada a la presente convocatoria).
3. Constancia extendida por el RENAS.
4. Al menos, dos cartas de recomendación de empresas o lugares de trabajo en los que ha desarrollado propuestas y trabajo relacionados a esta convocatoria.

Se solicita que **no** se adjunten diplomas, certificados **ni** ninguna información adicional a la requerida en los primeros 4 puntos. De ser necesarios, se requerirán posteriormente. **Tomar en cuenta que se solicita que la documentación requerida se adjunte en un solo archivo.**

Las personas preseleccionadas serán invitadas a una entrevista, así como una corta evaluación, que se realizarán por medio de una plataforma virtual, los datos de la misma se darán a conocer en su momento a través del correo [convocatorias@iepades.org](mailto:convocatorias@iepades.org) Las referencias serán verificadas y las entrevistas serán realizadas en la semana siguiente al cierre de esta convocatoria.